



Zona Libre de Armas
Nucleares de la
América Latina y el
Caribe

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

S/BP/51

17 de enero de 2013

COMUNICADO DE PRENSA

- **El OPANAL informa a la OEA sobre los avances de la Zona Libre de Armas Nucleares**
- **Estados reconocen la importante labor que realiza el OPANAL para la Paz y Seguridad en la región**

Ciudad de México.- La Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), a solicitud de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), informó en la Sesión del pasado 17 de enero sobre los avances más relevantes en el proceso de consolidación de la Zona Libre de Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe (ZLAN). Recordó que desde 1967, año en que se firmó el Tratado de Tlatelolco, la creación de la Zona ha sido un aporte a la paz y seguridad de Latinoamérica y el Caribe. Asimismo, una contribución al mundo en materia de Desarme Nuclear y No Proliferación, al ser la primera ZLAN que se estableció en el planeta en un territorio densamente habitado.

La Secretaria General hizo hincapié en que el OPANAL desarrolla una agenda política consensuada en la que destacan los temas de Educación para el Desarme Nuclear y la No Proliferación, el fortalecimiento del Sistema de Control que garantiza la desnuclearización militar de la ZLAN y las acciones focalizadas para lograr un mundo libre de esas armas. Las gestiones con los Estados poseedores de armas nucleares vinculados al Tratado de Tlatelolco para que retiren las Declaraciones Interpretativas que realizaron al momento de la firma y/o ratificación de los Protocolos Adicionales constituyen una de las acciones más relevantes del Organismo y una de las solicitudes más reiteradas en los foros multilaterales por parte de los 33 Estados que integran la ZLAN. Por otra parte, la Embajadora Ubeda enfatizó la importancia de que los Estados Miembros del OPANAL sigan cumpliendo sistemáticamente con las obligaciones que establece el Tratado de Tlatelolco.

El OPANAL, Organismo intergubernamental integrado por los 33 Estados latinoamericanos y caribeños, sigue siendo un referente de buenas prácticas y lecciones aprendidas para las otras cuatro ZLANs que existen en el mundo y para los procesos que buscan crear nuevas ZLANs, como en el Medio Oriente. Frente al actual escenario internacional, donde la agenda del desarme y la no proliferación han resurgido como temas prioritarios, el OPANAL y sus Estados Miembros han trabajado en la revitalización del Organismo y su agenda política. La Secretaria General mencionó ante la CSH que este proceso, iniciado en el 2010, ha permitido que se incorporen nuevos desafíos como el tema de la seguridad física nuclear y las consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Después de la intervención de la Embajadora Ubeda, lo hicieron los representantes de Costa Rica, Estados Unidos, Canadá, Perú y Brasil; todos reconocieron la labor que realiza el Organismo a favor de la paz y la seguridad de la región.

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe fue creado en 1969 por el Tratado de Tlatelolco para velar por la Zona Libre de Armas Nucleares de la región, está conformada por los 33 Estados de Latinoamérica y el Caribe, y su sede se encuentra en la Ciudad de México.

Ciudad de México, 17 de enero de 2013